

## PRESENTACION

*Cuando en enero de 1986 España y Portugal se integraron en la Comunidad Económica Europea tuvo lugar el inicio de una nueva etapa en la que ambos países han de jugar un papel relevante en la Europa de los Doce, y más específicamente en el grupo de naciones del Sur.*

*La integración de los dos países en el área supranacional europea supone una pérdida parcial de soberanía en el campo económico, así como la necesidad de abordar los problemas de manera conjunta y asumiendo acciones y compromisos colectivos.*

*Todo ello exige el conocimiento profundo de la economía de ambos países, de manera que puedan evaluarse las posibilidades así como los costes y los beneficios de un mercado común ibérico dentro del área más amplia comunitaria.*

*Hay que tener en cuenta, sin embargo, que tanto Portugal como España mantienen relaciones especiales y concretas, tanto con otros miembros comunitarios como con terceros, condicionando en cierta forma esas oportunidades de una mayor y mejor complementariedad entre sus economías respectivas. En cualquier caso, resulta de gran importancia el estudio de las mismas, destacando el peso específico de cada país en el marco de referencia de la Comunidad Económica Europea.*

*Pero el análisis de esta realidad puede ampliarse y hacerse aún más interesante, incluyendo el estudio de la economía de Marruecos, que aunque no pertenece a la CEE constituye un país al que debemos conceder especial atención, tanto desde el punto de vista económico como desde el ángulo estratégico y de la defensa, todos ellos, por otra parte, íntimamente ligados.*

*Marruecos destaca por su importancia dentro del bloque mogrebí, posee un talante más abierto y europeísta que los restantes países de la zona, y es el que mantiene unas relaciones más estrechas, aunque no siempre fáciles*

*y constructivas, con España. Por otra parte detecta un poder real e importante desde el punto de vista estratégico, al controlar junto con nuestro país el paso por el estrecho de Gibraltar. Este es un activo que sin duda aprovecha especialmente bien el país vecino, que mantiene por esta razón unas relaciones excelentes en todos los órdenes con los Estados Unidos.*

*Por todas estas razones resulta una tarea útil e ilustrativa conocer más a fondo la realidad y las posibilidades en materia económica del triángulo España-Portugal-Marruecos, así como las consecuencias e implicaciones en el plano más amplio de la estrategia.*

*Esta tarea ha sido acometida por el Grupo de Estudios Económicos del Seminario sobre Zonas Estratégicas de Interés, con la participación de todos sus miembros, bien directamente en la preparación de alguna de las tres ponencias, o colaborando activamente a través de discusiones e intercambios de ideas.*

*Para llevar a cabo el estudio propuesto, el Seminario se ha encontrado con no pocas dificultades desde el punto de vista estadístico y de información en general por lo que se refiere a Marruecos. Fundamentalmente la dificultad proviene de la falta de homogeneidad de las cifras y datos, al proceder los de España y Portugal de la Comisión de las Comunidades Europeas o de la OCDE, por una parte, y de diferentes organismos internacionales, los de Marruecos, por otra.*

*En los aspectos concretos abordados en la tercera parte de la presente monografía se han utilizado los datos del Military Balance, del Instituto de Estudios Estratégicos de Londres, que son homogéneos pero insuficientes en materia económica, aunque de una importancia indiscutible en el ámbito militar y de la defensa.*

*Evidentemente se trata de tres economías muy dispares y distantes entre sí por su peso específico, su estructura y su nivel de desarrollo. Y son esas diferencias más acusadas las que se trata de resaltar en el estudio, poniendo al mismo tiempo de relieve los sectores o áreas posibles de colaboración. Entre otras cuestiones básicas a destacar, podemos citar el problema del desarrollo entre regiones fronterizas de España y Portugal, la colaboración e intercambios en los sectores agrarios y del turismo entre nuestro país y Marruecos, y la participación en los bancos de pesca por parte de los tres países considerados, teniendo en cuenta que dos de ellos están obviamente sometidos a la normativa comunitaria.*

*Confiamos en que un mejor conocimiento de este triángulo, flanco clave en el suroeste europeo, contribuya a fundamentar la toma de decisiones en el terreno económico teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las implicaciones previsibles en el campo de la defensa y estratégico.*

EL PRESIDENTE DEL GRUPO